"REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES"

DECRETO ALCALDICIO 4.8 70

APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRAS.

QUILLÓN, 2 0 DIC 2018

VISTOS:

- Resolución Exenta Nº8.540/2018, de fecha 30 de julio de 2018, que aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, comuna de Quillón, para la ejecución del Proyecto denominado, "REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES".
- 2. Decreto Alcaldicio Nº2.839, de fecha 31.07.2018, elaborado por la I. Municipalidad de Quillón, que Toma conocimiento de Resolución Exenta, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, Comuna de Quillón, para la ejecución del Proyecto denominado, "REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 SECTOR LOS PERALES".
- 3. Ficha Técnica Nº21, de fecha 02.08.2018.-
- 4. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado "REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES".
- 5. Decreto Alcaldicio Nº2.863, de fecha 01 de agosto de 2018, que aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación, para la ejecución del proyecto denominado "REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES".
- 6. Licitación Pública ID N°4366-18-LP18 denominado "REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 SECTOR LOS PERALES".
- 7. Acta de Apertura Electrónica de fecha 27.08.2018.-
- 8. Acta de Evaluación de fecha 30.08.2018.-
- 9. Resolución Alcaldicia, de fecha 06.09.2018.-
- **10.** Decreto Alcaldicio N°3.296, de fecha 07.09.2018, Aprueba Adjudicación Llamado a Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra.
- 11. Orden de Compra N°4366- 31-SE18, de fecha 08.09.2018.-
- 12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°84/18 de fecha 07.09.2018.-
- 13. El contrato, suscrito con fecha 20 de septiembre de 2018, entre la empresa CHÁVEZ Y ARAYA LTDA., RUT Nº76.456.580-0 y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID Nº4366-18-LP18 denominada "REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 SECTOR LOS PERALES".
- **14.** Decreto Alcaldicio Nº1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.

7

- 15. Decreto Alcaldicio Nº1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018.
- 16. Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
- 17. La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro v Prestación de Servicios.
- 18. Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
- Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
- 20. Decreto Alcaldicio Nº 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
- 21. Contrato de Ejecución de Obras, de fecha 20.09.2018, aprobado según Decreto Alcaldicio N°3.502 de fecha 26.09.2018.
- 22. Acta de entrega de Terreno de fecha 04 de Octubre de 2008.
- 23. Carta solicitud de ampliación de plazo N°005/2018; de fecha 05 de Diciembre de 2018, e ingresada a través de la Oficina de partes con la misma fecha.
- 24. Informe Técnico N°33; del Director de Obras; de fecha 17.12.2018; el cual sugiere la aprobación de la ampliación de plazo, en 25 (veinticinco) días corridos, solicitado por la Empresa.
- 25. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato, suscrito con fecha 20 de septiembre de 2018, entre la empresa CHÁVEZ Y ARAYA LTDA., RUT Nº76.456.580-0 y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID Nº4366-18-LP18 denominada "REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 - SECTOR LOS PERALES", por un monto de \$58.113.564.- (cincuenta y ocho millones ciento trece mil quinientos sesenta y cuatro pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de 70 días corridos, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
- ~ Acuerdo Nº465/18, de Sesión Nº77 de fecha 10/09/2018: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, contrato con la empresa CHÁVEZ Y ARAYA LTDA., RUT Nº76.456.580-0 y la l. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID Nº4366-18-LP18 denominada "REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 - SECTOR LOS PERALES", con el fin de dar cumplimiento al art. 65 letra j) de la Ley 18.695, que hace referencia a que se requiere acuerdo de concejo para realizar contrataciones que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM.

DECRETO:

1.- AMPLIASE en 25 (veinticinco) días corridos, a contar del día 13 de Diciembre de 2018 al 06 de Enero de 2019; ambas fechas incluidas, para la ejecución de la Obra "REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 -SECTOR LOS PERALES", en virtud del Decreto Alcaldicio Nº3.502 de fecha 26 de Septiembre de 2018.

del 2018.-

2

 Se concede esta ampliación de plazo, en 25 días corridos, en consideración:

A INFORME TECNICO ADJUNTO, al presente Decreto Alcaldicio, del Director de Obras; Sr. Néstor Cid Pedreros; correspondiente a la Obra "REPOSICIÓN DE OBRA DE ARTE RUTA 750 KM. 2 – SECTOR LOS PERALES", el cual fundamenta las gestiones tanto administrativas como técnicas, para considerar la aprobación del Aumento de Plazo, solicitado por la Empresa CHÁVEZ Y ARAYA LTDA.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

POR ORDEN DE ALCALDE"

NCP/ncpj. DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIO

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de ObrasDepto. Control
- Archivo.